



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 728 Bis, jueves 18 de noviembre de 2021](#)

Secretaría de Seguridad Ciudadana. Lineamientos para Regular el Diseño, Especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los Vehículos Oficiales de la Policía de Proximidad destinados a realizar funciones de Seguridad Ciudadana en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los Lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la Policía de Proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, los cuales son de observancia obligatoria para los cuerpos policiales bajo la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, en el balizamiento de vehículos oficiales destinados a la realización de funciones operativas de seguridad ciudadana en sus respectivas demarcaciones territoriales.

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se deja sin efectos el Acuerdo 25/2010 por el que se establecen los Lineamientos para el Balizamiento de los Vehículos Operativos Terrestres al Servicio de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como aquellas disposiciones que contravengan el contenido del presente Acuerdo.